



**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA**

**INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
**RECIBIDO**  
09 JUL. 2019  
OFICINA DEL  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
RECEPCIÓN

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
09 JUL. 2019  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora



**SERVICIOS DE SALUD DE SONORA  
(SSS)**

**Informe de Auditoría de Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2018  
(Segunda Etapa)**

**ÍNDICE**

**Introducción**

- I. Constitución del Organismo**
- II. Objetivos**
- III. Constitución del Patrimonio**
- IV. Integración del Consejo Directivo**
- V. Desarrollo de la Revisión**
- VI. Resumen de Resultados**
- VII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoría aplicados**

**Anexo 1**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
N° 30A/2018**

Oficina Obregón  
Puebla No. 451 Norte  
Entre Morelos y Yaqui  
Col. Centro, 85000  
Cd. Obregón, Son.  
+52 (644) 413 9000 Tel  
+52 (644) 413 9009 Fax  
www.crowehorwath.com.mx

**Asunto: Informe de Auditoría a diciembre 2018 (Segunda Etapa)**

**Organismo: SERVICIOS DE SALUD DE SONORA (SSS)**

**Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
H. Secretario de la Contraloría General  
Presente.**

**(Cifras expresadas en pesos históricos)**

**I n t r o d u c c i ó n**

Como resultado de la auditoría de estados financieros que llevamos a cabo en la Entidad, con cifras al 31 de diciembre de 2018 (Segunda Etapa), enseguida estamos sometiendo a su consideración el resumen de resultados obtenidos, donde se pueden ver los alcances de dicha revisión en cada uno de los renglones que integran los estados financieros de **Servicios de Salud de Sonora (SSS)**, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo las observaciones sobre el control interno contable establecido, y también las medidas que en nuestra opinión servirán para solventarlas, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la elaboración de los estados financieros de la Entidad.

**I. Constitución del Organismo**

**Servicios de Salud de Sonora**, (la Entidad) es un organismo público descentralizado, que fue constituido el 10 de marzo de 1997 conforme a la Ley 269 publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

De acuerdo con lo que indica el Reglamento Interior de la Entidad publicado el 9 de diciembre de 1999, son órganos desconcentrados, entre otros, el Hospital General el Estado (HGE) y Hospital Infantil del Estado (HIES).

## **II. Objetivos**

La Entidad tiene como objetivos organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado, participar en el sistema estatal de salud, proteger la salud de los habitantes del Estado, promover y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud, así como realizar acciones para mejorar la prestación de los servicios de salud a los habitantes, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos por cuotas de recuperación que recibe por los servicios que presta de atención médica y hospitalaria

## **III. Constitución del Patrimonio**

**ARTICULO 10 de la Ley 269:-** El patrimonio del organismo estará constituido por:

- I. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfiera el Gobierno Federal, en los términos del Acuerdo de Coordinación;
- II. Los derechos que tenga sobre los bienes muebles e inmuebles y recursos que le transfieran los gobiernos Estatales y Municipales;
- III. Las aportaciones que los gobiernos Federal, Estatal y Municipales le otorguen;
- IV. Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social y privado;
- V. Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste;
- VI. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refieren las fracciones anteriores;
- VII. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se les otorguen conforme a la ley; y
- VIII. En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

## **IV. Integración del Consejo Directivo**

La Administración y el manejo de recursos de la Comisión está a cargo de la Junta de Gobierno, la cual está integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano	Gobernadora del Estado de Sonora - Presidenta
C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri	Presidente Ejecutivo
Dr. Isidro Ávila Martínez	Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud
C.P. Raúl Navarro Gallegos	Secretario de Hacienda
Dr. Mario Villalobos García	Presidente del Consejo de Honor y Justicia del CEN del S.N.T.S.A. y Secretario General del S.N.T.S.A. Sección 43
C.P. Ubaldo Cheno Madrid	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
C.P. Jorge Quinteros Quintero	Comisario Público Ciudadano Secretaría de la Contraloría General
L.C.P. Dennia Lourdes García Biébrich	Directora General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora

**ARTICULO 7o.-** La Junta de Gobierno tendrá las siguientes funciones:

- I. Definir la política a seguir en materia de salud por el organismo, en congruencia con los planes y programas nacionales y estatales;
- II. Aprobar anualmente, los proyectos de programas y presupuestos tanto de operación y de inversión del Organismo, para su trámite ante los gobiernos estatal y federal;
- III. Evaluar el debido cumplimiento de los programas técnicos aprobados;
- IV. Vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados al Organismo;
- V. Aprobar la estructura orgánica básica del Organismo, así como las modificaciones que procedan;
- VI. Analizar y, en su caso, aprobar los informes periódicos que rinda el Presidente Ejecutivo, así como los estados financieros del Organismo;

- VII. Aprobar el reglamento interior del Organismo y los manuales de organización, procedimientos y servicios al público;
- VIII. Autorizar la creación de comisiones de apoyo y determinar las bases de su funcionamiento; y
- IX. Las demás que sean necesarias para el adecuado ejercicio de las facultades señaladas.

#### ***Sesiones celebradas***

Durante el periodo comprendido del 1º. de Enero al 30 de Junio de 2018, el Consejo Directivo ha celebrado una sesión ordinaria, según consta en acta número 87 de fecha 24 de abril de 2018 y dos extraordinarias, según actas 86 y 88 celebradas el 14 de febrero y 7 de junio del año en curso, respectivamente.

Durante el periodo comprendido del 1º. de julio al 31 de diciembre de 2018, el Consejo Directivo ha celebrado una sesión ordinaria, según consta en acta número 89 de fecha 10 de julio de 2018 y tres extraordinarias, según actas 90, 91 y 92 celebradas el 22 de agosto, 28 de septiembre y 16 de octubre de ese mismo año, respectivamente.

#### ***V. Desarrollo de la Revisión***

El presente informe contiene el resultado de la revisión practicada a los estados financieros de Servicios de Salud de Sonora al 31 de diciembre de 2018, la cual llevamos a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias, y en base al estudio y evaluación previos del sistema de control interno contable de la entidad, con el propósito de comprobar que la información contenida en los estados financieros se apegue a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás ordenamientos aplicables.

#### ***Periodo de la Revisión***

La auditoría practicada a los estados financieros comprende el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018 (Segunda Etapa).

## **Alcance del trabajo**

### **Análisis**

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de acuerdo con la normatividad aplicable, principalmente las Normas Internacionales de Auditoría, promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la Entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias y a la evaluación del sistema de control interno contable establecido.

### **Organización General**

Con el objetivo principal de evaluar el sistema de organización de la Entidad, efectuamos una revisión de los Reglamentos, Manuales, Catálogos y documentación oficial inherente a **Servicios de Salud de Sonora**, de donde nos permitimos comunicar lo siguiente:

El Organismo cuenta con dos manuales, mismos que a continuación se señalan:

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos

Asimismo, el contenido de dos catálogos:

- Catálogo de Cuentas
- Catálogo de Puestos

## **VI. Resumen de Resultados**

### **Estado de Situación Financiera**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe analizado</b>	<b>%</b>
<b>A c t i v o</b>			
Efectivo y Equivalentes	\$ 407'324,894	\$ 407'324,894	100
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	269'265,803	269'265,803	100
Almacenes	317'433,129	317'433,129	100
Activo No Circulante (Neto)	2'506'758,270	2'506'758,270	100
	-----	-----	-----
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>100</b>
	=====	=====	=====

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe analizado</b>	<b>%</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por Pagar-corto plazo	\$ 1'607'772,506	\$ 1'607'772,506	100
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1'607'772,506</b>	<b>1'607'772,506</b>	<b>100</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
<b>Patrimonio</b>	<b>1'893'009,590</b>	<b>1'893'009,590</b>	<b>100</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>100</b>

#### **Estado de Actividades**

Por el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018

	<b>Importe al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe analizado</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos y Otros beneficios</b>	\$ 5'709'019,429	\$ 5'709'019,429	100
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	(5'368'854,052)	5'368'854,052	100
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 340'165,377</b>	<b>\$ 340'165,377</b>	<b>100</b>

#### **Resumen de importes observados**

#### **Estado de Situación Financiera**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe observado</b>	<b>%</b>
<b>Activo</b>			
Efectivo y Equivalentes	\$ 407'324,894	\$ 62'232,705	15
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	269'265,803	-	-

Almacenes	317'433,129	13'160,905	4
Activo No Circulante (Neto)	2'506'758,270	-	-
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>\$ 75'393,610</b>	<b>19</b>

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe observado</b>	<b>%</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por Pagar-Corto Plazo	\$ 1'607'772,506	\$	
<b>Total del Pasivo</b>	<b>1'607'772,506</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1'893'009,590</b>		<b>-</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 3'500'782,096</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

#### **Estado de Actividades**

Por el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018

<b>Concepto</b>	<b>Importe al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe observado</b>	<b>%</b>
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>	\$ 5'709'019,429	\$	-
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	(5'368'854,052)		-
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 340'165,377</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

#### **VII. Descripción de los Objetivos de la Revisión y Procedimientos de Auditoría aplicados**

##### **1. Activo**

##### **1.1 Efectivo y Equivalentes**

### ***Objetivos de Auditoria***

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Efectivo y Equivalentes son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia de efectivo y que en el Estado de Situación Financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la Entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación, de conformidad con la normatividad aplicable.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos en el periodo correspondiente.

### ***Procedimientos de Auditoria***

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Efectivo y Equivalentes son los siguientes:

- a) Revisión analítica
- b) Planeación
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

Dentro de las pruebas sustantivas aplicadas se efectuó lo siguiente:

### ***Arqueos***

Mediante la inspección física del efectivo y documentación comprobatoria que ampara erogaciones efectuadas a través de los fondos en poder de los custodios, para comprobar su existencia y propiedad a favor de la Entidad.

### ***Revisión de Conciliaciones***

Analizando cada una de las conciliaciones bancarias con las distintas instituciones de crédito con que opera la Entidad, así como la correspondiente documentación de respaldo, la cual incluye los estados de cuentas y demás inherente.

### ***Análisis de Transacciones***

Mediante el examen de la documentación que ampara entradas y salidas de efectivo.

Este renglón de los estados financieros se integra de la forma siguiente:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Efectivo	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ -
Bancos/Tesorería	407'320,094	407'320,094	62'232,705
<b>Total</b>	<b>\$ 407'324,894</b>	<b>\$ 407'324,894</b>	<b>\$ 62'232,705</b>
	=====	=====	=====

### 1.1.1 Efectivo

Esta cuenta se encuentra representada por los fondos correspondientes al órgano descentralizado Hospital General del Estado como se indica a continuación:

Ángela Isabel Farías Ibarra	\$ 4,800
	-----
	<b>\$ 4,800</b>
	=====

### 1.1.2 Bancos / Tesorería

Este rubro se encuentra representado por 39 cuentas de cheques cuyo importe es por \$ 407'320,094 en distintas instituciones de crédito, como se indica a continuación:

<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
<i>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</i>	
INGRESOS RECUPERABLES / BANORTE 00182025743	\$ 1'280,589
INGRESOS GRAVABLES / SANTANDER S 65501805270	1'092,870
RECURSO CUOTAS DE RECUPERACION / BANORTE,	839,849
CONTRATOS CTAS RECUPERACION / SANTANDER	1'568,745
RECURSO CUOTAS DE RECUPERACION / BBVA	6'272,037
BANORTE 0893860017 / GTOS CATASTR H. INFANTIL	4'890,049
BANORTE CTA. 0426087520 / CONTRATOS CUOTAS	62,965
BANCOMER CTA. 0104661478 / CATASTROFICOS 2016	59'978,526
RECURSOS FEDERALES / BANCOMER 0454239989	5,523
RECURSO FEDERAL SUELDOS/BANORTE 013480236-3	31'028,651
SUELDOS FEDERALES BANORTE 0675917818	37'262,948
RECURSO FEDERALES SUELDOS / BANAMEX S A	122,933
PROGRAMA PROCEDES / HSBC, 4027431683	849,120
RECURSO FEDERAL SUELDOS / BANORTE 0191467886	15'919,024
SANTANDER CTA. 65503799845 / CONTRATOS	993,150
SANTANDER CTA. 65503799800 / NOMINA CONTRATO	550,158
SANTANDER CTA. 65503799828 / NOMINA CONTRATO	124,119

SANTANDER CTA. 65503799876 / NOMINA CONTRATOS	46,534
RECURSOS FEDERALES SUELDOS / BBVA BANCOMER	3'822,811
RECURSOS FEDERALES SUELDOS / BBVA BANCOMER	530,134
HSBC, CTA. 4043209550	78
NOMINA DE PERSONAL UNEMES U. R. 312/ BANCOMER	3,187
BANORTE (PEF 2009) 0610093197	281
INBURSA, CTA. 50008017271, RECURSO FEDERAL	2'423,196
INBURSA, S.A., CTA. 50008655841 (RAMO 23)	7'399,244
BBV BANCOMER CTA. 0175003660 (AFASPE 2010)	8
INBURSA S A CTA 50009177538 F5 OPORTUNIDADES	2'557,280
SCOTIABANK CTA. 11006085369 PEF 2010	2,017
BBVA BANCOMER CTA. 0192923114 / GASTO DE	853,146
CIBANCO CTA. 796840 / AFASPE 2014	131,497
CIBANCO CTA. 1176994 / RAMO 23 /	359,154
BANORTE CTA. 0355751145 / SALUD EN TU ESCUELA	942
BANORTE CTA. 0491678074 / GTO OPER FASSA 2018	6'997,151
BANORTE CTA. 0491678083 / NOMINA FED FASSA	63,045
BANORTE CTA. 0596541028 / PREV TRAT	178,033
BANORTE CTA. 1005010313 / REGULAC VIGIL	36,830
BANORTE CTA. 0420408226 / SIAFASPE / SYKA	895,262
BANORTE CTA, 0448415433 / NOMINA PROSPERA	96,693
BANORTE CTA 0461281310 / GTO OP FED 2017	87,600
BBVA BANCOMER CTA. 0196011101 / GASTO	521,892
BANCOMER CTA. 0197925255 / GASTO OPERATIVO,	53,239
BANCOMER CTA. 0197924682 / NOMINA 2015	5,378
BBVA BANCOMER CTA. 0199657770 / PROSPERA 2015	193,131
BBVA BANCOMER CTA. 0104668499 / AFASPE 2016	217,287
BBVA BANCOMER CTA. 0110312363 / AFASPE 2017	58,799
BBVA BANCOMER CTA. 0110813966 / FONDO FORT	1'540,668
BBVA BANCOMER CTA. 0111347802 / PROSPERA 2018	5'316,515
SANTANDER CTA. 18000069319 / AFASPE 2018	10'125,043
SANTANDER CTA. 18000070060 / FORTALEC MEDICO	1'253,955
SANTANDER CTA. 18000073374 / COFEPRIS 2018	1'534,859
SANTANDER CTA. 18000076748 / ACCION PREVENC	73,884
RECURSOS ESTATALES / SERFIN, 6550059177-9	51'787,629
SANTANDER CTA. 65503799919 / NOMINA	641,851
BANORTE CTA. 0596540955 / ASE 2018	25'051,871
BANORTE CTA. 0298097892 / NOMINA CONTING	1'030,815
BBVA BANCOMER CTA 0110784346 / ASE L 2017	704,561
SUELDOS SANTANDER SERFIN 65501860101	300,946
SEGURO POPULAR (TRANSFERENCIA) / HSBC,	239,974
INVERSION AFILIACIONES / SANTAND SERFIN	3'272,226
BANORTE CTA. 0614745298, (PRECARIOS)	5'586,011
BBV BANCOMER CTA. 0172555654, SMNG 2010	2'373,154
BBVA BANCOMER, CTA. 00180412333, SMNG 2011	9,785
BBVA BANCOMER, CTA. 0189742980 / SEGURO	273,531
CIBANCO CTA. 322814 / SGMN SALUD 2012	3'606,845
CIBANCO CTA. 502448 / SEGURO MEDICO NUEVA	11'903,848
BANORTE CTA. 0485770780 / SP- GTO OPER 2017	125,098
BANORTE CTA. 355751136 / SEGURO MEDICO SIGLO	600,275

BANORTE CTA. 0596540973 / SEG POP NOMINA 2018	1'688,197
BANORTE CTA. 0596540991 / SEG POP GASTO OPER	13'496,393
BANORTE CTA. 1015860599 / SEG MED SIGLO XXI	1'267,068
BANORTE CTA. 0298097762 / SMS XX1 2015 R.FED	26'385,026
BBVA BANCOMER CTA. 0195387205 / SEGURO	86,843
BBVA BANCOMER CTA. 0110850586 / FONDO	11'996,233
BBVA BANCOMER CTA. 0110990086 SMNG XXI 2017	7'952,379
SANTANDER CTA. 65504270021 / SIGLO XXI	6'125,641
SANTANDER CTA. 18000070989 / HOSP GRAL EDO	442,062
SCOTIABANK INVERLAT CTA. 11006904696 / SEG	1'100,410
SCOTIABANK INVERLAT CTA. 11006904688 / SEGURO	407,322
	-----
	\$ 388'676,023
	-----
<i>HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA</i>	
BANORTE GASTO CATASTROFICO 0219670432	1'451,563
SANTANDER CTA.65501831446 OTROS INGRESOS	16,130
RECURSOS PROPIOS SANTANDER CUENTA	40,056
CUENTA 65501-831506 SANTANDER RECURSO FEDERAL	36,621
SANTANDER CTA.65502014470 IMPUESTOS NOMINA	8'078,741
BANCOMER CTA.0159316418 ISSSTE	17,229
SANTANDER CTA.65502284054 SEGURO POPULAR	4,693
BBVA BANCOMER SXXI 00194736583	23,110
	-----
	\$ 9'668,143
	-----
<i>HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO</i>	
SUBSIDIO ESTATAL 65500587039	15,705
INGRESOS DIVERSOS 65500587406	56,959
CUOTAS RECUPERACIÓN 65500587559	251,182
SUBSIDIO FEDERAL 65501503202	5'903,195
SEG. POP. SUBSIDIO 65502248476	7,435
CATASTROFICOS-2014 65504213584	2'741,452
	-----
	\$ 8'975,928
	-----
<b>TOTAL NETO</b>	<b>407'320,094</b>
	=====

**Observación 1.** Existen cuentas con importes mínimos y sin movimiento así como 23 cuentas que no presentan movimientos ni saldos.

**Normatividad violada:**

Artículo 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

**Medida de solventación:**

Recomendamos llevar a cabo un trabajo de depuración de las mencionadas cuentas.

**Observación 2.** La entidad efectúa pagos a proveedores y demás terceras personas mediante la expedición de cheques, y al 31 de diciembre de 2018 existen cheques en conciliación por un importe de \$ 62'232,705.

**Normatividad violada:**

Artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Medida de solventación:**

Recomendamos llevar a cabo todos los pagos mediante transferencias electrónicas, excepto en los casos que señala el ordenamiento legal antes mencionado.

Este importante renglón de los estados financieros aumentó en la cantidad de \$ 93'695,080, al pasar de \$ 313'629,814 que existían al 31 de diciembre de 2017 a la suma de \$ 407'324,894 al 31 de diciembre de 2018.

**1.2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este renglón se integra por los diferentes adeudos a favor de la entidad y su monto asciende a la cantidad de \$ 269'265,803, como sigue:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Importe analizado</i>	<i>Importe observado</i>
Cuentas por Cobrar a C. Plazo	\$ 2'213,241	\$ 2'213,241	\$ -
Deudores Div. por Cob. a C. Plazo	30'133,234	30'133,234	-
Ingresos por Recuperar a C. Plazo	1'675,078	1'675,078	-
Anticipos a Contrat. por Ob. Púb.	235'244,250	235'244,250	-
<b>Total</b>	<b>\$ 269'265,803</b>	<b>\$ 269'265,803</b>	<b>\$ -</b>

Este renglón tuvo un aumento de \$ 210'896,400 al pasar de \$ 58'369,403 que se tenían al 31 de diciembre de 2017 a la suma de \$ 269'265,803 al 31 de diciembre de 2018, el cual se

debe principalmente al anticipo de la construcción por sustitución del Hospital General del Estado, en Hermosillo, Sonora.

### **1.3 Almacenes**

Este renglón se integra por los diferentes materiales y suministros como es el caso de medicamentos, material de curación e insumos que se tienen para la operación de la entidad y su monto al 31 de diciembre de 2018 ascendía a la cantidad de \$ 317'433,129 de donde comentamos lo siguiente:

Este renglón tuvo un aumento durante el periodo sujeto a revisión por \$ 24'860,594, la cual se debe principalmente al reconocimiento de las operaciones correspondientes a Hospital General del Estado y Hospital Infantil del Estado de Sonora. Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 eran por \$ 317'433,129 y \$ 292'572,535 respectivamente.

**Observación 3.** Comprobamos que el almacén de medicamentos e insumos del Hospital Infantil del Estado de Sonora existe una diferencia entre las cifras contables y el inventario físico al cierre del ejercicio por un importe de \$ 13'160,905, ya que en contabilidad el saldo es de \$ 110'149,715 y los bienes en existencia son por \$ 96'988,810.

#### **Normatividad violada:**

Artículo 28 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Medida de solventación:**

Recomendamos realizar una depuración de los saldos contables para así tener estados financieros más apegados a la realidad.

### **1.4 Activos No Circulantes (Neto)**

#### **Objetivos de Auditoría**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de esta importante sección de los estados financieros, son los siguientes:

- a) Comprobar que los bienes existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

### **Procedimientos de Auditoría**

Los procedimientos de auditoría aplicados en este renglón, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas
- f) Propiedad
- g) Existencia e integridad
- h) Valuación

Este importante rubro, que representa el 70.91% de los activos totales, se integra por las propiedades, planta, equipo, bienes intangibles y activos diferidos, como sigue:

<i>Cuenta</i>	<i>Saldo al 30 de junio de 2018</i>	<i>Importe observado</i>
Bienes Inmuebles	\$ 2,034'056,842	\$ -
Bienes Muebles	1,672'195,363	-
Activos Intangibles	4'003,747	-
Activo Diferido	477,501	-
	-----	-----
	3,710'733,453	-
	-----	-----
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización</b>	<b>(1,203'975,183)</b>	-
	-----	-----
<b>Neto</b>	<b>\$ 2,506'758,270</b>	<b>\$ -</b>
	=====	===

Los resultados obtenidos con motivo de nuestra revisión fueron satisfactorios.

Este importante renglón de los estados financieros, el cual representa alrededor del 71.60% de los activos totales de la entidad, tuvo un aumento al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 229'341,849, como sigue:

### **Adquisiciones:**

Bienes inmuebles	\$145'124,788
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	220'888,836

Mobiliario y Equipo	229,732
Activos Diferidos	152,186
	-----
	366'395,542
	-----
<b>Dep. Acumulada Bienes Muebles</b>	<b>(137'053,693)</b>
	-----
<b>Disminución</b>	<b>\$ 229'341'849</b>
	=====

**Observación 4.** La entidad no ha efectuado el cálculo y registro de la depreciación acumulada y la del ejercicio de sus bienes inmuebles.

**Normatividad violada:**

Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Medida de solventación:**

Recomendamos llevar a cabo este cálculo y aplicarlo en sus estados financieros, ya que se considera que los resultados se pueden ver afectados de una manera significativa.

**2. Pasivo**

**Objetivos de Auditoría**

- a) Comprobar que todos los pasivos que muestra el Estado de Situación Financiera, son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales, a menos que así esté indicado.
- d) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

### **Procedimientos de Auditoría**

Los procedimientos de auditoría aplicados en la sección de Pasivo, son los siguientes:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

El importe de este rubro se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe observado</b>
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,607'772,506	\$ -
	-----	-----
<i>Total del Pasivo Circulante</i>	<i>1,607'772,506</i>	<i>-</i>
	-----	-----
<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$ 1,607'772,506</b>	<b>\$ -</b>
	=====	=====

Este renglón se integra de la siguiente manera:

Proveedores Insumos y Servicios	\$ 1,415'909,256
Contratistas por Obras Públicas	38'611,634
Retenciones y Contribuciones por Pagar	153'251,616
	-----
	<b>\$ 1,607'772,506</b>
	=====

Como resultado de nuestro trabajo en esta importante sección de los estados financieros, no determinamos observaciones relevantes que informar.

Este renglón de los estados financieros tuvo un aumento al 31 de diciembre de 2018 por la cantidad de \$ 277'500,238, la cual se debe principalmente al reconocimiento de las operaciones correspondientes a Hospital General del Estado y Hospital Infantil del Estado de Sonora, quedando como sigue:

Proveedores Insumos y Servicios	\$ 228'728,364
Contratistas Obras Públicas	34'142,114
Retenciones y Contribuciones por pagar	14'629,760
	-----
	<b>\$ 277'500,238</b>
	=====

### 3. Hacienda Pública / Patrimonio

#### Objetivos de Auditoría

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Hacienda Pública/Patrimonio, son los siguientes:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con las decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
- Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén debidamente valuados.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

#### Procedimientos de Auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Hacienda Pública/Patrimonio, consistieron en analizar la documentación que respalda las operaciones efectuadas durante el periodo, encontrándola en forma correcta.

<i>C u e n t a</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Importe Observado</i>
Aportaciones	\$ 3,863'663,874	\$ -
Donaciones de Capital	66'237,555	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,377'057,216)	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahor.)	340'165,377	-
	-----	----
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 1,893'009,590</b>	<b>\$ -</b>
	=====	====

En esta sección de los estados financieros, donde se incluye el resultado del ejercicio por un importe de \$ 340'165,377 que representa el ahorro obtenido durante el período del 1º de enero a 31 de diciembre de 2018, se encontró de conformidad.

En lo que respecta a la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores cuyos importes al 31 de diciembre de 2018 eran por \$ (2,377'057,216), y al 31 de Diciembre de 2017 de \$ (2,117'403,475), se puede ver que presenta un aumento por \$ (259'653,741); la cual se debe principalmente al reconocimiento de las operaciones correspondientes tanto del Hospital General del Estado como del Hospital Infantil del Estado de Sonora.

#### **4. Ingresos y Otros Beneficios**

##### **Objetivos de Auditoría**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Ingresos y Otros Beneficios, son los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

##### **Procedimientos de Auditoría**

Los procedimientos de auditoría aplicados en el renglón de Ingresos y Otros Beneficios, se indican a continuación:

- a) Planeación
- b) Revisión analítica
- c) Estudio y evaluación preliminar del control interno
- d) Pruebas sustantivas

Los ingresos obtenidos por la Entidad durante el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018, provienen de los conceptos que enseguida se presentan.

<b>C u e n t a</b>	<b>Importe al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Importe Observado</b>
Ingresos por Vtas. de Bienes y Servicios	\$ 83'844,057	\$ -
Transferencias, Asignac., Subs. y Otras Ayudas	5,598'169,317	-
Ingresos financieros	19'209,532	-

Otros Ingresos y Beneficios Varios	7'796,523	-
	-----	----
<b>Total Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 5,709'019,429</b>	<b>\$ -</b>
	=====	===

Sobre este importante renglón del Estado de Actividades les informamos que obtuvimos en general resultados favorables.

Como se puede ver, en el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018 se obtuvieron ingresos por la suma de \$ 5,709'019,429 y en comparación con el mismo lapso de 2017, aumentaron en \$ 905'880,014, ya que a esa fecha eran por \$4,803'139,415.

Asimismo, comentamos que los ingresos por concepto del presupuesto estatal se contabilizan de acuerdo al programa del presupuesto anual autorizado reconociendo el devengado y recaudado a la vez, en los ingresos por aportaciones y por venta de bienes y servicios se registran como cuentas por cobrar las importes de los recursos pendientes de recibir al término del cierre de cada mes.

La Entidad también recibe otro tipo de ingresos federales derivados de convenios que celebra el Gobierno del Estado por medio de la Secretaria de Salud, por varios conceptos de programas de salud pública, tales como: Prospera, Fortalecimiento a la Atención Médica, Acuerdo para el Fortalecimiento de la Acciones de Salud Pública en los Estados, entre otros. Estos ingresos se registran como subsidios federales.

Los ingresos por cuotas de recuperación se registran en el periodo en que son cobrados. Los adeudos que se encuentran pendientes de recuperar derivados de estas cuotas se reconocen cuando se presta el servicio y quedan registrados en cuentas de orden en los registros contables de los órganos desconcentrados de la Entidad.

## **5. Gastos y Otras Pérdidas**

### **Objetivos de Auditoría**

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de Gastos y Otras Pérdidas, son los siguientes:

- a) Comprobar que los pagos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Entidad.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.

- c) Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados en Gastos y Otras Pérdidas.
- d) Comprobar que los conceptos de Gastos y Otras Pérdidas estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con la normatividad aplicable.

Los Gastos y Otras Pérdidas efectuados durante el período del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018, fueron aplicados en los conceptos que a continuación se señalan:

<i>C u e n t a</i>	<i>Importe al 31 de diciembre de 2018</i>	<i>Importe Observado</i>
Servicios Personales	\$ 3,636'939,142	\$ -
Materiales y Suministros	942'251,944	-
Servicios Generales	638'057,765	-
Transferencias Internas	4'977,075	-
Subsidios y Subvenciones	959,000	-
Ayudas Sociales	8'399,931	-
Estimaciones, Deprec., Deter., Obsoles. y Amortiz.	137'053,693	-
Otros Gastos	215,502	-
	-----	-----
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 5,368'854,052</b>	<b>\$ -</b>
	=====	=====

De los gastos y otras pérdidas, les comunicamos lo siguiente:

En el periodo del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018 se han tenido Egresos por la suma de \$ 5,368'854,052 y en el mismo lapso de 2017 por la cantidad de \$ 5,012'429,634; originando, por lo tanto un notable incremento en el ejercicio 2018 por \$ 356'424,418.

#### **Observaciones generales**

**Observación No. 5.** Pudimos comprobar que la entidad no tiene creada una estimación para cubrir beneficios a los trabajadores, por lo que los resultados del periodo no se vieron afectados por estos conceptos, los cuales representan los costos laborales de servicios pasados y presentes y se considera que pueden ser por cantidades importantes.

**Normatividad violada:**

Norma de Información Financiera No. D-3 "Beneficios a los empleados".

**Medida de solventación:**

Por la importancia que representa esta situación, puesto que en la entidad laboran más de 11,000 personas, recomendamos que se lleven a cabo los estudios actuariales necesarios con el fin de reconocer las obligaciones laborales en los estados financieros y estos muestren una posición más apegada a la realidad.

**Observación No. 6.** Encontramos que existen 354 demandas en contra de Servicios de Salud de Sonora, de las cuales se tiene parcialmente un pasivo en caso de fallo, por \$173'234,287 que corresponden a solo 13 de ellas.

**Normatividad violada:**

Artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

**Medida de solventación:**

Recomendamos realizar la estimación del importe de los casos jurídicos y reconocerlos en sus registros contables.

**Observación No. 7.** Los Estados Financieros Consolidados proporcionados por la Entidad no incluyen las Notas de Gestión Administrativa.

**Normatividad violada:**

Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Medida de solventación:**

Recomendamos incluir esta importante sección en las Notas correspondientes a sus Estados Financieros, y con ello facilitar la interpretación financiera.

### **Conclusión**

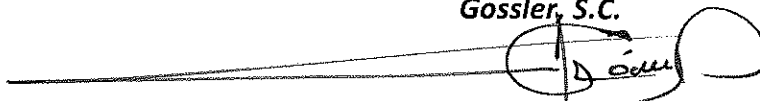
Como resultado de la revisión efectuada a los estados financieros de **Servicios de Salud de Sonora**, por el periodo comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2018, llegamos a la conclusión de que la Entidad ha operado en términos generales, de manera adecuada y correcta los registros contables, y, por consiguiente, la información financiera que de ellos emana, en atención a lo dispuesto por la normatividad aplicable a este tipo de entidades y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables, con las excepciones señaladas.

Asimismo, consideramos importante destacar el hecho de que debido a que el trabajo de auditoría se efectúa mediante pruebas selectivas sobre las partidas, hechos o circunstancias que integran los estados financieros, pueden ocurrir errores o irregularidades en el sistema de control interno establecido que no hayan sido detectados mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría; sin embargo, consideramos que estos serían mínimos debido a la eficacia del sistema de control interno establecido.

Agradeciendo la atención que nos brindó el personal de la Entidad para llevar a cabo nuestro trabajo, nos suscribimos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración adicional sobre el contenido del presente.

*Atentamente*

**Gossler, S.C.**



**C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri P.C.C.A.**

**Cédula Profesional No. 635375**

**Socio**

Julio 2, 2019.

**Normatividad Federal**

**Ley General de Contabilidad Gubernamental**

**Artículo 28.-** Los registros contables reflejarán, en la cuenta específica del activo que corresponda, la baja de los bienes muebles e inmuebles. El consejo emitirá lineamientos para tales efectos.

**Artículo 46.-** En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Informes sobre pasivos contingentes;
- g) Notas a los estados financieros;
- h) Estado analítico del activo, e
- i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
  - 2. Fuentes de financiamiento;
  - 3. Por moneda de contratación, y
  - 4. Por país acreedor;

**Artículo 49.-** Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

I. Incluir la declaración de responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros;

II. Señalar las bases técnicas en las que se sustenta el registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial;

III. Destacar que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables;

IV. Contener información relevante del pasivo, incluyendo la deuda pública, que se registra, sin perjuicio de que los entes públicos la revelen dentro de los estados financieros;

V. Establecer que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas, y

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

**Artículo 67.-** Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo.

**Los entes públicos implementarán programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, salvo en las localidades donde no haya disponibilidad de servicios bancarios.**

### ***Normas de Información Financiera***

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

### ***Normatividad estatal***

### ***Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal***

### ***Responsabilidad de la entidad***

### ***Artículo 93.***

Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su compatibilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en

función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes.

***Registro de operaciones y preparación de informes financieros***

***Artículo 94.***

El registro de las operaciones y la preparación de informes financieros en las entidades deberá llevarse a cabo de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos, así como con las normas e instructivos que dicte la Secretaría.